



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:		
<b>MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN EN LOS HECHOS DE TRANSITO</b>		<b>SERVICIO:</b>	<b>X</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
CONOCER, MEDIAR – CONCILIAR Y EN SU CASO FUNGIR COMO PARTE NEUTRAL ENTRE LAS PARTES POR UN HECHO DE TRANSITO VEHICULAR, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE DAÑOS MATERIALES, Y EN SU CASO LESIONES A LAS QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 237 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO.				
<b>CLAVE DE IDENTIFICACIÓN</b>	<b>JC/SERVICIO/001</b>			
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 17, FRACCIÓN I, 105 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS. ARTICULO 126 Y 127 FRACCIÓN XX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, ARTICULO 86 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.			
<b>DOCUMENTO A OBTENER</b>	NINGUNO (SE GENERA DOCUMENTO DE HECHO DE TRANSITO EL CUAL OBRA EN EL ARCHIVO DEL JUZGADO CÍVICO)		<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>MODALIDAD</b>	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	NO APLICA	X	NO APLICA	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</b>	CUANDO LOS POLICÍAS ESTATALES, FEDERALES O MUNICIPALES PONGAN A DISPOSICIÓN DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE HECHOS OCASIONADOS POR TRANSITO VEHICULAR, SIEMPRE QUE SE TRATE DE DAÑOS MATERIALES.			
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>	NO APLICA			
<b>REQUISITOS</b>	<b>ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO</b>	<b>COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)</b>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO</b>	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<b>NO APLICA</b>			.NO APLICA	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
<b>NO APLICA</b>			.NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
<b>NO APLICA</b>			NO APLICA	
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	1.- SE RECIBE EL HECHO DE TRANSITO POR POS POLICÍAS. 2.- SE REALIZA LA VALORACIÓN POR LOS PARAMÉDICOS, EN CASO DE QUE LAS PARTES PRESENTE PROBLEMAS DE SALUD, ES CANALIZADO AL HOSPITAL GENERAL PARA RECIBIR ATENCIÓN MEDICA 3.- SE REALIZA LA SESIÓN DE MEDIACIÓN ENTRE LAS PARTES. 4.- SI SE LOGRA CONCILIAR SE ELABORA EL CONVENIO Y QUEDAN PLASMADOS LOS ACUERDOS. 5.- EN CASO DE QUE NO HA UN ACUERDO ENTRE LAS PARTES CON EL APOYO DE SEGURIDAD PUBLICA SERÁN AVANZADOS CON EL MEDICO LEGISTA. 6.- SE TOMARÁ LA DECLARACIÓN DE LAS PARTES, SE TOMARÁN FOTOGRAFÍAS DEL LUGAR DE LOS HECHOS, SE SOLICITARAN LAS IDENTIFICACIONES DE LAS PARTES Y DOCUMENTOS DE LOS VEHÍCULOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SENA NECESARIOS. 7. SE GIRARÁN LOS OFICIOS A LOS PERITOS CORRESPONDIENTES PARA SU DICTAMEN POR EL CASO. 8.- SE INFORMARA A LAS PARTES LA RESOLUCIÓN.			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	TRES HORAS MÁXIMO Y/O VARIA EL TIEMPO POR EL ASUNTO A TRATAR ENTRE LAS PARTES, ES DECIR SI HAY DISPONIBILIDAD DE CONCILIAR			
<b>COSTO</b>	N/A	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	N/A	
<b>FORMA DE PAGO</b>	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A

¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
VARIA DEPENDIENDO LA PROBLEMÁTICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	POR CONVENIO O POR LAUDO AL CONSTITUIRSE NEUTRAL ENTRE LAS PARTES		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		JUZGADO CÍVICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. JESÚS GARDUÑO VARGAS		
DOMICILIO			
CALLE	CARRETERA A SAN JOAQUÍN DEL MONTE	NO INT. Y EXT.:	42
COLONIA	SAN JOAQUÍN DEL MONTE	MUNICIPIO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN
C.P.	50665	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
712	1242194	N/P	juezcivico@sanjosedelrincon.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA		
DOMICILIO			
CALLE	NO APLICA	NO INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA	MUNICIPIO	
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN NO APLICA	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	PUEDO ESTAR ACOMPAÑADO DE UN ABOGADO		
RESPUESTA:	SI		
PREGUNTA FRECUENTE	NECESITO TESTIGOS POR EL HECHO DE TRANSITO		
RESPUESTA:	NO		
PREGUNTA FRECUENTE	PUEDO SOLICITAR COPIA SIMPLE DEL ACUERDO GENERADO		
RESPUESTA:	SI		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>MARÍA DOLORES SALGADO TORRES</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>23 / 02 / 2026.</p>
---	--	---